

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17619 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal total de 3,442 l/s de aguas subterráneas, mediante 4 captaciones, con destino a riego y usos domésticos, en el término municipal de Bargas (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Captación nº1

Fecha presentación instancia: 01-12-88

Tipo: Pozo nº 1

Acuífero: Dertrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego

Nombre de los titulares y D.N.I.: Manuel García-Quismondo Álvarez (**4223**); Socorro Serrano Ortiz (**2628**); Santiago García-Quismondo Serrano (**9694**); Pilar Parradinas Berriguete (**2821**); Ángel Serrano Ortiz (**0663**) y Pilar Romorajo Fuentes (**0670**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bargas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 411.884; Y= 4.428.272 del huso 30

Caudal máximo (l/s): 20

Caudal medio equivalente (l/s): 0,761

Potencia instalada: 10 C.V.

Superficie regada (ha): 4

Volumen máximo anual (m³): 24000

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 100 m

Diámetro y profundidad de la captación: 5 m y 8 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991.

Observaciones: Este aprovechamiento complementa las dotaciones señaladas en las inscripciones nº 2, 3 y 4, que se recogen en el presente expediente.

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991, de inscripción del aprovechamiento

Referencia del expediente: E-0125/2023

Captación nº2

Fecha presentación instancia: 01-12-88

Tipo: Pozo nº 2

Acuífero: Dertrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego

Nombre de los titulares y D.N.I.: Manuel García-Quismondo Álvarez (**4223**); Socorro Serrano Ortiz (**2628**); Santiago García-Quismondo Serrano (**9694**); Pilar Parradinas Berriguete (**2821**); Ángel Serrano Ortiz (**0663**) y Pilar Romorajo Fuentes (**0670**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bargas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 412.028; Y= 4.428.118 del huso 30

Caudal máximo (l/s): 20

Caudal medio equivalente (l/s): 0,761

Potencia instalada: 3 C.V.

Superficie regada (ha): 4

Volumen máximo anual (m³): 24000

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 100 m

Diámetro y profundidad de la captación: 5 m y 8 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991.

Observaciones: Este aprovechamiento complementa las dotaciones señaladas en las inscripciones nº 1, 3 y 4, que se recogen en el presente expediente.

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991, de inscripción del aprovechamiento

Referencia del expediente: E-0125/2023

Captación nº3

Fecha presentación instancia: 01-12-88

Tipo: Pozo nº 3

Acuífero: Dertrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego y usos domésticos

Nombre de los titulares y D.N.I.: Manuel García-Quismondo Álvarez (**4223**); Socorro Serrano Ortiz (**2628**); Santiago García-Quismondo Serrano (**9694**); Pilar Parradinas Berriguete (**2821**); Ángel Serrano Ortiz (**0663**) y Pilar Romorajo Fuentes (**0670**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bargas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 412.491; Y= 4.427.798 del huso 30

Caudal máximo (l/s): 0,100

Caudal medio equivalente (l/s): 0,018

Potencia instalada: 1 C.V.

Superficie regada (ha): 0,020

Volumen máximo anual (m³): 560

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 100 m

Diámetro y profundidad de la captación: 1 m y 7 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991.

Observaciones: Este aprovechamiento complementa las dotaciones señaladas en las inscripciones nº 1, 2 y 4, que se recogen en el presente expediente.

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991, de inscripción del aprovechamiento

Referencia del expediente: E-0125/2023

Captación nº4

Fecha presentación instancia: 01-12-88

Tipo: Pozo nº 4

Acuífero: Dertrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego

Nombre de los titulares y D.N.I.: Manuel García-Quismondo Álvarez (**4223**); Socorro Serrano Ortiz (**2628**); Santiago García-Quismondo Serrano (**9694**); Pilar Parradinas Berriguete (**2821**); Ángel Serrano Ortiz

(**0663**) y Pilar Romorajo Fuentes (**0670**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bargas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 412.021; Y= 4.428.118 del huso 30

Caudal máximo (l/s): 20

Caudal medio equivalente (l/s): 1,90

Potencia instalada: 10 C.V.

Superficie regada (ha): 10

Volumen máximo anual (m³): 60000

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 100 m

Diámetro y profundidad de la captación: 3 m y 5 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991.

Observaciones: Este aprovechamiento complementa las dotaciones señaladas en las inscripciones nº 1, 2 y 3, que se recogen en el presente expediente.

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991, de inscripción del aprovechamiento

Referencia del expediente: E-0125/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 10 de mayo de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240021531-1